



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Dirección de Regionalización

20460001-00030-2025

Medellín, 21 de marzo de 2025

LA DIRECCIÓN DE REGIONALIZACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA


CERTIFICA QUE:

Con base en lo definido en la resolución 002 del 17 de febrero de 2025 por medio de la cual se convoca a la elección del representante profesoral al Comité de Regionalización, y según el cronograma establecido se certifica que, una vez cerradas las inscripciones de candidatos el pasado 17 de marzo a las 4:00 pm, fue verificado el cumplimiento de requisitos de los profesores postulados a dicha representación:

Andrés David Rojas Molina - Facultad Nacional de Salud Pública
Juan Carlos Quintero Díaz - Facultad de Ingeniería
Fernando Esteban Posada Espinal - Facultad de Ciencias Económicas
Diana Sirley Tabares Higueta y Juan David Osorio Múnera como suplente
- Facultad de Ciencias Económicas.
Diego Alejandro Gaitán Charry y Clara Inés Atehortúa Arredondo como
suplente - Escuela de Nutrición y Dietética y suplente de la Facultad de
Derecho y Ciencias políticas.

Los docentes se inscribieron en las fechas establecidas y participan en programas de regionalización.

Atentamente,


NORA EUGENIA MUÑOZ FRANCO
Directora de Regionalización
Universidad de Antioquia